

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

Circular Aclaratoria con Consulta N° 2

|               |   |
|---------------|---|
| Destinatario: | POTENCIALES OFERENTES   |
| Remitente:    | BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. – Jefatura de Compras-<br>Gerencia de Abastecimiento |
| Fecha:        | Buenos Aires 14 de Abril de 2016.   |

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

|                          |       |                 |
|--------------------------|-------|-----------------|
| Tipo: Licitación Publica | N° 12 | Ejercicio: 2016 |
| Clase: De Etapa Única    |       |                 |

Objeto de la contratación: "Provisión de Servicio de Seguridad y Vigilancia en dependencias de Belgrano Cargas y Logística S.A. sitas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires"

ACTO DE APERTURA

| Lugar/Dirección  | Día y Hora                         |
|--|------------------------------------|
| Av. Santa Fe N° 4636, Piso 2°, CP<br>1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11)<br>6091-8000 | 25 de Abril de 2015 a las 11.30hs. |

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Artículo 4° Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se comunica la Circular Aclaratoria con Consulta N° 2, de conformidad al siguiente detalle:

CONSULTAS EFECTUADAS POR LA FIRMA COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA S.A.

**Consulta N° 1:** "Si emiten recibo para el pago del pliego y cuando se puede retirar el mismo".

**Respuesta N° 1:** Si, se emite recibo y factura oficial por la compra del pliego; la cual será enviada por el Sector de Facturación de BCyL vía correo electrónico.

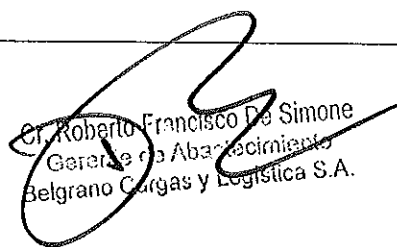
**Consulta N° 2:** "En la licitación no hace mención si hay re-determinación de precios a lo largo del contrato por paritarias, o si el valor es único e inamovible, ya que las paritarias del sector son en julio."

**Respuesta N° 2:** La presente consulta ha sido evacuada mediante Circular Aclaratoria de Oficio N° 1.

**Consulta N° 3:** "A partir de cuándo se estimad comenzar la cobertura."

**Respuesta N° 3:** Recibidas las ofertas, deberá respetarse el plazo de vistas, una vez vencido se procederá a la Evaluación lo más expeditivo posible a fin de comenzar con la cobertura a la mayor brevedad.

SF

  
Sr. Roberto Francisco De Simone  
Gerente de Abastecimiento  
Belgrano Cargas y Logística S.A.